

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 19** *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2017, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan plazas de promoción interna para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

Con esta misma fecha se ha dictado una Resolución por la que se convocan las plazas del Cuerpo de Catedráticos de Universidad que se relacionan seguidamente:

Cuerpo: Catedráticos de Universidad:

- Área de Conocimiento: Toxicología.
Número de plazas: Una.
Código: Z066/DTL101.
- Área de Conocimiento: Análisis Geográfico Regional.
Número de plazas: Una.
Código: Z072/DAG103.

El plazo de presentación de instancias, según el modelo que figura en la citada Resolución, será de veinte días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, debiendo dirigirse estas al Rector de la Universidad de Alcalá [plaza San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)].

Alcalá de Henares, a 3 de abril de 2017.—El Rector, Fernando Galván Reula.

(01/12.147/17)

